

Términos y Condiciones Programa de Fidelidad ON Axion

Este documento establece las condiciones generales del Programa ON (en adelante el "Programa"), cuya fecha de entrada en vigencia es a partir del 1 de Septiembre de 2022 y es organizado por PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA (en adelante la "Empresa"), como programa de fidelidad para los clientes de la red de estaciones de servicio bajo los colores y marcas de AXION energy, que se encuentren adheridas al Programa (en adelante "Estaciones Adheridas", listadas en el Anexo I de la presente).

El programa es un programa que permite a los clientes de las Estaciones Adheridas (en adelante los "Participantes") acumular puntos para subir de nivel y obtener determinados beneficios.

La participación en el Programa implica conocimiento y aceptación expresa, por parte de los Participantes, de todas las condiciones establecidas en estos términos y condiciones, así como de los términos y condiciones del sitio web o de la app a través de los cuales se administra el Programa, así como la Política de manejo de Datos personales.

Los Participantes deberán ser mayores de 18 años o acreditar poseer licencia de conductor vigente, que resida en la Argentina y realizar el registro en el Programa ingresando al sitio web www.onaxionenergy.com o en la App ON (en adelante, en forma indistinta el "Sitio"), donde deberán registrarse como usuario mediante la carga de los siguientes datos personales: nombre y apellido, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, y teléfono celular y correo electrónico de contacto (en adelante, los "Datos Personales Obligatorios") y aceptando mediante un click los términos y condiciones del uso del Sitio y del Programa y la Política de privacidad en el manejo de datos contenida en el mismo. No podrán participar empleados de estaciones de servicio operadas por terceros.

En el caso que el Participante cambie sus Datos Personales Obligatorios, el Participante deberá modificar los mismos en el Sitio. El único Dato Personal que no podrá modificar es el número de DNI

1. Acumulación de puntos

1.1. Formas de acumulación de puntos:

Los Participantes acumularán puntos en el Programa a través de las siguientes acciones: (i) compras de combustibles; (ii) compras de lubricantes; (iii) aquellas que la Empresa pueda definir como formas transitorias de acumulación.

Los puntos se acreditarán según lo previsto en el Programa. El Programa no aplica en la venta de GNC. No se sumarán puntos por transacciones realizadas antes de la fecha de aplicación del Programa.

Los puntos se acreditarán en forma a la compra de los combustibles o lubricantes, siempre y cuando se haya realizado el mecanismo correspondiente para la acumulación en las estaciones adheridas. No se aceptarán reclamos por la falta de acumulación de puntos en las compras una vez retirado el Participante de la Estación Adherida.

Los puntos acumulados en el Programa podrán ser consultados en el Sitio o por el mecanismo que la Empresa determine a futuro y que sean comunicados a los Participantes del Programa. En caso de detectarse por el Participante puntos no acumulados en el Programa que correspondan a compras realizadas por el Participante y que hubieran respetado el mecanismo de acumulación, el Participante podrá realizar el reclamo correspondiente enviando los comprobantes de la compra y de la acreditación de puntos en los medios de contacto establecidos en el Programa, resultando la decisión tomada por la Empresa definitiva e inapelable por el Participante. Será responsabilidad del Participante conservar los comprobantes de compra y de acreditación de puntos a los fines de respaldar un reclamo, y en caso de no contar con los mismos se tendrá por válidos los puntos registrados en el sistema de la Empresa. La Empresa se reserva el derecho de auditar la cuenta de un Participante en cualquier momento y sin previo aviso, con el fin de asegurarse el cumplimiento de estos términos y condiciones. La Empresa podrá descontar los puntos acreditados indebidamente a un Participante, así como demorar la entrega de Beneficios mientras se resuelve cualquier discrepancia, debiendo informarse de ello al Participante.

El sistema para la acumulación de puntos o el Sitio puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas del sistema del proveedor o de Internet, o por cualquier otra circunstancia ajena a la Empresa; en tales casos se procurará restablecerlo con la mayor celeridad posible sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad a la

Empresa.

i) Acumulación por compra de combustibles.

Los Participantes acumularán puntos por cada litro de combustible adquirido en las Estaciones Adheridas, conforme a la siguiente tabla:

TIPO	LITROS	PUNTOS
AXION SUPER / AXION DIESEL X10	1 LITRO	10
QUANTIUM / QUANTUM DIESEL		15

Topes de acumulación:

- Se podrán acumular como máximo por transacción, los puntos equivalentes a 80 litros de combustible.
- Se podrán realizar 3 transacciones diarias.
- Se podrán acumular un máximo 4.000 puntos por mes

Los puntos se acreditarán en el momento de la facturación de las compras, para lo cual el Participante deberá entregar el DNI al momento de la facturación como mecanismo de acumulación de puntos.

La Empresa se reserva el derecho de modificar la mencionada relación entre litros de combustibles y puntos. No se computarán fracciones de litros.

ii) Acumulación por compra de lubricantes.

Los Participantes acumularán 40 puntos por cada litro de lubricantes Castrol en envases de 1 y 4 litros adquiridos en las Estaciones Adheridas, hasta un máximo de 8 litros por mes. Conforme a la siguiente tabla:

TIPO	LITROS	PUNTOS
Todos los lubricantes Castrol	1 litro	40

Los puntos se acreditarán en el momento de la facturación de las compras, para lo cual el Participante deberá entregar el DNI al momento de la facturación como mecanismo de acumulación de puntos.

La Empresa se reserva el derecho de modificar la mencionada relación entre litros de lubricantes y puntos.

1.2) Vigencia de los puntos:

Los puntos permanecen vigentes por el período de un año calendario desde el mes de su acreditación. Es decir, los puntos acreditados durante cada mes calendario vencerán el último día del mismo mes calendario del año siguiente.

El Participante será responsable de revisar la vigencia de los puntos acumulados, no siendo responsabilidad de la Empresa la comunicación del vencimiento de los puntos.

2. Niveles de participación del Programa

Los Participantes serán clasificados, en base a los puntos acreditados, en diferentes niveles,

con un total de 5 (cinco) niveles de participación en el Programa.

La ubicación en los distintos niveles de participación del Programa dará derecho a la obtención de los beneficios que se hayan previsto para dicho nivel, si los hubiera.

A partir del Nivel 3 (tres) de participación en el Programa, los puntos permitirán al Participante sumar monedas para canjearlas por determinados Beneficios.

A mayor nivel, mayor será el descuento en combustible y mayores beneficios podrán ser obtenidos.

3. Descuento en combustibles.

Además de acumular puntos por cada una de las compras realizadas en combustibles y lubricantes, el Participante obtendrá un sello en el contador de cargas del Sitio, lo cual lo habilitará al juntar 5 (cinco) sellos a canjearlo por un descuento en su próxima carga, para lo cual deberá generar el código de descuento correspondiente en el Sitio, el cual dependerá del tipo de combustible que cargue en el momento y el Nivel de participación en el Programa que tengas a ese momento, conforme a la siguiente tabla:

Combustible	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
AXION SUPER/ AXION DIESEL X10	5%	5%	6%	7%	8%
QUANTIUM/ QUANTIUM DIESEL	5%	7%	8%	9%	10%

El tope en litros a los que se pueda aplicar el descuento, dependerá de la carga promedio de las 5 (cinco) cargas que activaron el descuento del Participante, es decir, si el promedio es de 27 (veintisiete) litros en las cargas que activaron el descuento, el descuento aplicará sobre el monto en pesos respectivo a los 27 (veintisiete) litros.

Una vez generado el código de descuento, los sellos utilizados serán descontados y no se admitirá ningún reclamo ni ninguna devolución por el no uso del mismo o por su vencimiento o por arrepentimiento o retractación en la generación del descuento.

4. Beneficios

4.1 Beneficios aplicables a todos los niveles de Participantes:

Los beneficios que podrá acceder el Participante por participar del Programa serán en distintas categorías de compras de productos o servicios (los "Beneficios") y estarán disponibles exclusivamente para los Participantes que pertenezcan al nivel de participación que se indica para cada uno de los Beneficios.

A título ejemplificativo, las categorías de Beneficios podrán ser las siguientes: Supermercado, Telefonía, Entretenimiento, Marketplace, Servicios Automotrices, Beneficios Locales, Tecnología, Gastronomía, Shopping, Turismo, Wellness, Delivery. El detalle de Beneficios vigentes podrá ser consultados en el Sitio

Una vez solicitado el Beneficio, el Participante no podrá retractarse ni solicitar el reintegro de los puntos por no haberlos utilizados ni el cambio del mismo por otro, no estando obligada la Empresa a devolver el Beneficio no utilizado a la bolsa de beneficios para su uso por otros Participantes

4.2. Detalle y condiciones del Beneficio de Acceso a Beneficios Premium:

Los Participantes del Nivel 3, 4 y 5 tendrán acceso exclusivo a ciertos beneficios Premium, a los cuales se podrá acceder mediante la acumulación de monedas, las que se acreditarán a medida que se acumulen los puntos.

Por cada 1000 (mil) puntos que sume el Participante con sus consumos a partir del Nivel 3,

ganarás 1 (una) moneda.

Para acceder a los Beneficios Premium, el Participante deberá canjear sus monedas por la cantidad indicada en cada beneficio.

Según el Nivel de Participación en el Programa en el que esté el Participante, tendrá una cantidad máxima de monedas que podrá acumular al mismo tiempo y las mismas se irán incrementando según ascienda de Nivel.

Nivel	Tope de Monedas
3	3
4	6
5	12

Una vez consumidas las monedas por el Participante, por cada 1000 (mil) nuevos puntos que sume con sus consumos, volverá el Participante a acumular monedas.

Los Beneficios Premium a los que puede acceder el Participante serán los establecidos en el sitio <https://onaxionenergy.com/> como Beneficios vigente al momento del canje.

6. Condiciones generales

- a) Los puntos y/o los beneficios no son transferibles a ninguna otra persona o entidad ni bajo ningún título o causa y tampoco podrán ser transferidos a ningún otro Participante. En caso de muerte del Participante se procederá a la baja del Participante del Programa.
 - b) La Empresa podrá modificar los beneficios asociados o los requisitos para acceder a los distintos niveles de participación a su exclusivo criterio, comunicándolo a los Participantes del Programa.
 - c) La Empresa podrá dejar sin efecto el Programa, los Beneficios y/o modificar total o parcialmente sus términos y condiciones en cualquier momento.
 - d) Los puntos y Beneficios acumulados o alcanzados no constituyen propiedad de los Participantes y caducan con la terminación del Programa o con el vencimiento de su vigencia y/o con la finalización del Programa.
 - e) Los puntos no tienen valor monetario, solo sirven para definir tu nivel dentro del Programa, por lo cual no son canjeables por dinero en efectivo.
 - f) Cualquier actividad que, a solo criterio de la Empresa, pudiera ser considerado un abuso o uso indebido del Programa, el incumplimiento de lo establecido en los términos y condiciones del Programa o la utilización de fraude tendrá por resultado la pérdida de los puntos y beneficios y en la baja del Participante del Programa.
 - g) Cualquier cuestión que se suscite con un Participante será resuelta en forma definitiva e inapelable por la Empresa.
 - h) La participación en el Programa implica la aceptación de los Términos y Condiciones del Programa, las que son conocidas por los Participantes.
 - i) La adhesión al Programa implica que el Participante autoriza a la Empresa a usar sus datos personales y domicilio para que efectúe acciones de marketing y promociones comerciales, conforme también a lo detallado en los Términos y Condiciones de uso del Sitio.
 - i) La Empresa no es responsable de ninguna pérdida, perjuicio, demora o daño ocasionado al Participante como resultado de, o que tenga relación con el Programa o con cualquier Beneficio ofrecido con ocasión del mismo.
- La Empresa: (i) No responderá por, ni garantizará, la disponibilidad de los Beneficios asociados al Programa que sean prestados por terceros proveedores; (ii) No será responsable de cualquier daño o pérdida que pudiese resultar de la provisión, o falta de provisión, total o parcial, de cualquier Beneficio prestado por un tercer proveedor; y (iii) No será responsable en caso de abandono del Programa por terceros proveedores.
- J) Los presentes Términos y Condiciones del Programa, así como sus actualizaciones, podrán ser consultados en el Sitio.
- K) Los presentes Términos y Condiciones se regirán conforme a la Ley Argentina y toda controversia que se suscite por la interpretación de los mismos se resolverá en los Tribunales Comerciales de la C.A.B.A.